

Querétaro, Oro., a 8 de octubre de 2019  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
OFICIO No. D.G.1099/2019

**Lic. Elvia Ríos Anaya**  
**Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados**  
**Secretaría de la Contraloría**  
PRESENTE:

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, y en atención al oficio UEOF/079/2019, en el que solicita el informe Final de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), al respecto y en cumplimiento a las actividades correspondientes al Plan Anual de Evaluaciones 2019 (PAEV 2019); anexo al presente el documento de posicionamiento Institucional.

Sin otro particular por el momento le reitero mi cordial saludo.

Atentamente,

**Vicente Ortega González**  
Director General del Instituto de Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Querétaro.

Ccp. Ing. Sonia Carrillo Rosillo.-Directora de Control de Obra del FEQ.  
ARCHIVO.  
\*VOG/SCR/PEGL/dvnl



<b>1. Información del Fondo</b>	
Clave y nombre del fondo	FAM-IE
Tipo de evaluación externa realizada	EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Ejercicio fiscal evaluado	EJERCICIO FISCAL 2018
Institución evaluadora	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS
Coordinación general de la evaluación	UNIDAD DE EVALUACION DE RESULTADOS
Responsable del fondo evaluado	ING. VICENTE ORTEGA GONZALEZ
Correo electrónico	vortega@queretaro.gob.mx

<b>2. Comentarios y observaciones específicas:</b>	
<b>Tema de la evaluación</b>	<b>Observación</b>
<b>I. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<p>1.-Observación" No tiene cuantificada el área de enfoque objetivo" R= El área de enfoque objetivo es el Programa de Obra Anual de la Institución, reflejadas en el POA.</p> <p>2.- "Respecto a las metas incumplidas en la MIR Federal" Las metas subidas el 1er semestre, se capturaron fuera de los parametros que maneja el IFEQ, Sin embargo se acoto la necesidad de corregir, en el campo de observaciones, TODOS LOS OTROS TRIMESTRES; situación que no se vió reflejada en el reporte.</p> <p>3.- En cuando "dos de las cuatro metas programadas en la MIR del programa Presupuestario..." R=Debido a lo errático de la cantidad y periodicidad de la radicación de los Remanentes de FAM, mismos que dieron pie a este sobrecumplimiento en las metas programadas; es imposible para el estado, poder comprometer recursos, para obras y acciones, los cuales NO se tiene documento alguno, que avale que los mismos serán radicados; acorde al art. 29, Fracc. II de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro; que a letra señala "para que se puedan realizar cualquiera de las fases, es necesario que: ... II se cuente con la aprobación del presupuesto de inversión". Así mismo se les da atención a casos fortuitos o situaciones extemporáneas las cuales no se puede prever que pasaran</p>
<b>II. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA</b>	Sin observación
<b>III. ANÁLISIS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS</b>	<p>1.- "Dos indicadores no cumplen con el criterio CREMA" R=Nos permitimos acotar que los indicadores se han revisados minuciosamente y son completamente acordes a los componentes que integran las acciones que ejecutamos; descritas en el Documento de Programa Presupuestario del IFEQ. Acciones que estan completamente alineadas al Objetivo del Instituto.</p>
<b>IV. EJERCICIO DE LOS RECURSOS</b>	<p>1.- "Con relación al recurso de básica se devengo el 99.9..." R= El Instituto devengó el 100% de los recurso aprobados en básica. Reflejados en los reportes del RFT y en los Estados financiero así lo lo demuestran, esta observación NO aplica, al IFEQ.</p> <p>2.- Referente al recurso media superior y superior, se devengo el 52.83 % R=El Instituto devengó el 100% de los recursos aprobados en los niveles que nos ocupan. Reflejados en los reportes del RFT y en los Estados financiero así lo lo demuestran, esta observación NO aplica. Acotamos que la Autónoma es la responsable de reportar lo que a ella le conserne, intuyendo que es la diferencia que se menciona. No aplica al IFEQ ese reporte</p> <p>3.- En el Periodo 2015-2018 las metas ha sido descendente R= Derivado de la conclusión del Programa "Escuelas al CIEN" se ha reducido las metas</p>
<b>V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b>	<p>1.- "Se atendieron cinco de las siete recomendaciones." R= Al respecto se informa que las recomendaciones 2017 se están atendiendo en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, mismo que está en proceso.</p> <p>2.- "No se informa si las evidencias documentales fueron cargadas en el sistema informatico de ASM (SER) R= Se informa que las evidencias han sido cargadas en el sistema informatico, asi como las actividades, porcentaje de avance.</p>

**3. Comentarios y observaciones generales**

El Instituto de Infraestructura, tiene el compromiso de mejorar día a día y que los objetivos e indicadores se cumplan. El análisis proporcionado se está considerando para el enriquecimiento de los proceso e información que se emite. Agradecemos sus recomendaciones.

